



Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Dirección Gral. de Personal y Centros
Docentes

RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2013 por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes a interinidad de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, en la especialidad de PORTUGUÉS, convocada a través de Resolución publicada en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, el 26 de agosto de 2013

De conformidad con lo establecido en el punto quinto de la Resolución de la Dirección General de Personal y Centros Docentes de 26 de agosto de 2013, por la que se convoca concurso público de méritos para la provisión de puestos en régimen de interinidad de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, en la especialidad de Portugués y una vez transcurridos los 10 días hábiles que se establecían en la Resolución de 17 de septiembre de 2013, por el que se resolvía las listas provisionales de aspirantes admitidos al cuerpo y especialidad citado, se resuelve:

Primero.- Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos al proceso para el posible desempeño de puestos en régimen de interinidad.

Segundo.- Aprobar las listas definitivas de aspirantes excluidos a dicho proceso, con expresión de la causa de su exclusión. **Contra la presente Resolución los interesados pueden interponer RECURSO DE ALZADA ante el Consejero de Educación, Cultura y Deporte en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios de esta Consejería.**

Tercero.- Exponer dichas listas al público en el tablón de anuncios de esta Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Calle Vargas nº 53, sexta planta de Santander. Asimismo dichas listas serán publicadas en la página web de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte (www.educantabria.es)

Santander, 2 de octubre de 2013

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL Y CENTROS DOCENTES

Fdo: M^a Luisa SAEZ DE IBARRA TRUEBA